

Debates y continuidades

Narrativas y contranarrativas en las configuraciones de la justicia social y educativa (Avances conceptuales de investigación)

Carolina Soler Martín³

Angélica Briyith Fresneda Patiño⁴

María Cristina Martínez Pineda⁵

Resumen

El presente artículo da cuenta de algunos avances en la conceptualización de la investigación titulada *Resistencia transformadora en escuelas. Contranarrativas en la educación para la justicia social (EscuelaQResiste)*, a partir de los avances específicos desarrollados por la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia).⁶ Al inicio, introduce las nociones de injusticias sociales y justicia social; luego, y en consonancia, desarrolla las nociones de narrativas que sostienen injusticias en su carácter hegemónico, y de

3 Profesora de la Facultad de Educación, Universidad Pedagógica Nacional (Colombia), integrante del grupo de investigación Educación y cultura política. csmartin@pedagogica.edu.co

4 Profesora de la Facultad de Educación, Universidad Pedagógica Nacional (Colombia), integrante del grupo de investigación Familia y Escuela. abfresnedap@upn.edu.co

5 Profesora de la Facultad de Educación, Universidad Pedagógica Nacional (Colombia), integrante del grupo de investigación Educación y cultura política. mmartinez@pedagogica.edu.co

6 La investigación es coordinada por la Universidad Autónoma de Madrid-Cátedra de investigación en educación para la justicia social, y participan investigadores de cinco países. En la UPN es una investigación en modalidad cofinanciada, a la cual la Subdirección de Investigaciones-CIUP asignó el código UAM-UP-UTT-CIEJS-SEJ-UAC-UPN-2023.

contranarrativas, consolidadas como contrahegemonías. De este modo, se plantea un fructífero debate en educación entre las estructuras que sostienen injusticias, reproducidas o producidas, y las resistencias y luchas por parte de sujetos individuales y colectivos.

Palabras clave: educación para la justicia social, injusticias sociales, narrativas hegemónicas, contranarrativas.

Nociones de justicia e injusticia social

En contextos como el latinoamericano, existe una tendencia en las investigaciones y praxis que toman como referente las injusticias sociales y la justicia social, esta refiere a la necesidad de iniciar con la exaltación de las injusticias y, desde estas, crear otras posibilidades, crear otros mundos menos injustos. Villoro (2007) llama a lo anterior una *vía negativa* hacia la justicia, ya que esta solo se comprende a partir de su ausencia. Para el autor, la exaltación de las injusticias es un punto de partida de toda reflexión ética, con lo cual argumenta la distancia que surge con respecto a la tendencia filosófica del consenso racional y de los principios universales acerca de la justicia, elementos de tradición desde la antigua Grecia, al situar primero las injusticias reales y proyectar desde estas cómo remediarlas. Pensadores de la contrateoría latinoamericana, como lo son Hinkelammert, Formet-Betancourt y

Dussel, también plantean que la vida de las personas que sufren injusticias es el punto de partida, y que los consensos desde abajo, es decir, desde quienes sufren injusticias, conforman el consenso contrahegemónico (Tovar y Bermúdez, 2019).

Para comprender la idea de ausencia de justicia, se hace necesario considerar las nociones de injusticia social y también de la misma justicia social, con el fin de que no pierdan su potencia y se desdibujen o diluyan entre otros conceptos. Solo por traer algunos ejemplos, para Villoro (2007, p. 23) “la injusticia consiste en la carencia de un bien que la comunidad de consenso, en cambio, acepta para sí”, y esta carencia la cargan sujetos típicamente diferenciados por raza, género, ascendencia, clase, etnia, entre otras identidades y subjetividades. Gentili (2011), tras recordar que Freire asoció injusticias con opresión y deshumanización, plantea que las injusticias actuales se vinculan con las desigualdades exacerbadas desde el neoliberalismo vigente. Entre otras nociones de injusticias sociales, una que se considera útil para los procesos investigativos que aquí se presentan y que se desarrollan desde la educación, es aquella que remite a “situaciones que favorecen la vulnerabilidad y desventaja de los sujetos, estas derivan de condiciones estructurales, así como de acciones o inacciones sistemáticas sostenidas socialmente” (Guido y Soler, 2023, p. 215).

Con lo anterior, una noción de justicia social coherente requiere tomar distancia, por ejemplo, de nociones abstractas, idealizadas y universalistas de justicia. También, requiere distanciarse de significados arraigados o instalados en nuestra cultura, como lo son aquellos resguardados tras el ícono tradicional: una mujer con los ojos cubiertos, en una mano la balanza y en otra una espada; ícono también de larga data para Occidente.⁷

En las investigaciones recientes, una aproximación a la comprensión de justicia social que se viene trabajando y que consideramos pertinente, dada la tendencia de reconocer las injusticias que viven los sujetos, implica concebir a la justicia social como “una herramienta o instrumento de análisis, comprensión y acción ante injusticias socialmente construidas” (Soler, Martínez y Peña, 2018, p. 49).

Narrativas hegemónicas que sostienen injusticias y apuestas contranarrativas

La investigación cuyos avances conceptuales se presentan en este artículo, enfatiza en las *contranarrativas en la educación para la justicia social*. Esta focalización requiere precisarse, para lo cual se inicia con un acercamiento a la idea de narrativa, de algunas de estas como hegemónicas y, luego, se aborda

la noción de contranarrativas en consonancia con las contrahegemonías.

De manera sintética, siguiendo a Homolar y Rodríguez (citados por González, 2022, p. 202), “las narrativas son sistemas de discursos de creación de significado que están vinculados al mundo material que nos rodea y juegan un papel central en la construcción y simbolización de la realidad experimentada en tanto dan y crean sentido”.

Ahora bien, una narrativa hegemónica, de acuerdo con Vegh (2022, p. 162), es aquella con poder de imponerse sobre otras: “es la historia dominante que encuentra escasa oposición en la sociedad y que se establece como legítima, constituyéndose—para la mayoría—como parte de un incuestionable sentido común”. Al citar a Krebs y Lobasz, la misma autora enfatiza en que “frente a la narrativa hegemónica, las narrativas alternativas dejan de tener sentido, no suenan coherentes ni seductoros” (Vegh, 2022, p. 162).

Un ejemplo que proponen Homolar y Rodríguez (citados por González, 2022) refiere a las narrativas oficiales. Generalmente, estas son hegemónicas, dado que los agentes políticos en su afán por guiar y dominar la narrativa seleccionan y ofrecen interpretaciones dentro de un marco conceptual coherente con el discurso oficial, aunque siempre haya más de una historia para contar.

Para la presente investigación, las narrativas hegemónicas son aquellas que sostienen a las injusticias sociales. Estructuras y sistemas de amplio y reconocido recorrido

⁷ Un desarrollo de la noción de injusticia/justicia social desde la iconografía clásica se desarrolla en Soler, *Perspectivas de justicia social en y desde la escuela* (en prensa).

histórico que han creado y dado sentidos, y que se han impuesto sobre otros sistemas de significados, como lo son las matrices del colonialismo, capitalismo y patriarcado. Siguen vigentes y son consideradas los principales orígenes de injusticias como el racismo, el machismo, las homofobias, los capacitismos, las aporofobias, entre otras. Aunque profundamente estudiadas por múltiples autores en nuestra región (entre ellos Arturo Escobar y Enrique Dussel), son narrativas hegemónicas que siguen instaladas, están instituidas en nuestra sociedad.

Las anteriores matrices sostienen los “ismos” o centros que desde la teoría política representan radicalizaciones, dogmatismos, concentraciones de poder o pensamientos únicos, y que justifican injusticias sobre todos aquellos sujetos que no componen los ideales de dichos centros. Androcentrismo, etnocentrismo, capacitismo, racismo, entre otros, consolidan narrativas hegemónicas, circulan en el sentido común, están naturalizadas.

Ante esta naturalización, énfasis como los de Shklar (2013) siguen siendo necesarios. La autora desarrolla la diferenciación entre infortunios e injusticias, para insistir en que no sean aceptadas situaciones que causan daño y sufrimiento a cualquier sujeto como parte de la vida, como meros accidentes. Daños que bien pudieran ser evitables, que corresponden a acciones de algunos o inacciones de otros, y que, por lo tanto, se encuentran en el plano social, así

deben ser vistas, en el plano de las injusticias y justicia social.

Un lugar de estudio y acción de las resistencias a las matrices generadoras de opresión, a las hegemonías y a los ismos, han sido los estudios críticos latinoamericanos. Principalmente desde la década de 1960, ante realidades consideradas injustas por muchos sujetos, la región ha avanzado en discursos encaminados hacia su denuncia y transformación. Bien sea con las luchas por los derechos, el surgimiento de los movimientos sociales o la producción de praxis críticas, entre otros lugares, sujetos, tanto individuales como colectivos, han mantenido las fuerzas para posibilitar, visibilizar y sostener acciones de resistencia o luchas por la transformación de opresiones que, en contraposición y como alternativa a las narrativas hegemónicas, configuran contranarrativas o contrahegemonías.⁸

Las tensiones entre lo anterior, es decir, lo instalado, instituido, naturalizado como son las narrativas hegemónicas, y lo instituyente, comprendido desde las resistencias, lo alternativo y aquello a construir, como puede entenderse a las contranarrativas y contrahegemonías, son un eje de interlocuciones y producciones relevantes desde y para la educación. Ante la configuración de subjetividades, el vivir juntos, la construcción de lo común, las mejoras a la demo-

8 Algunas referencias de rutas contrahegemónicas con inicios en la década de 1960 y en nuestra región, se desarrollan en Soler y Martínez (2023).

cracia, el respeto por las diferencias, entre otras necesidades y anhelos éticos, políticos y pedagógicos, la educación se ve interpe-lada en sus fundamentos, tradiciones, prác-ticas y proyecciones.

La corroboración de las narrativas hege-mónicas injustas y de las formas de expre-sión y legitimación de discriminaciones es uno de los objetivos de la investigación en el marco de la cual se desarrolla esta discu-sión. Otro objetivo refiere a la indagación por los procesos que posibilitan la cons-trucción de contranarrativas por parte de los sujetos discriminados y las formas de resis-tencias. De allí la importancia de considerar estas nociones y perspectivas.

Metodológicamente, la investigación siguió el enfoque crítico social de corte latinoamericano. Desde las propuestas de Orlando Fals Borda y Paulo Freire, Michi (2020) destaca tres aspectos de este enfoque. El primero, que integra la producción de conocimiento y la acción política en el estudio de las realidades concretas, exal-tando el compromiso por la transformación social. El segundo refiere a la vinculación de los sujetos con la construcción de cono-cimiento a partir del diálogo. Y, el tercero, reconoce la mediación del proceso edu-cativo al hacer investigación, pues transitan aprendizajes en los sujetos participantes.

Con lo anterior presente, invitamos a tres jóvenes a dialogar y a construir relatos acerca de vivencias y resistencias. Ellos se reconocen

como negro bogotano, mujer Misak y persona no binaria. El método de indagación con los participantes fue biográfico, útil, dada la intención de recoger experiencias tal y como los sujetos las procesan e interpretan, con sus creencias, actitudes y valores.

En un próximo artículo se presentarán avances en los resultados de la investiga-ción, pues estos se están organizando desde la descripción y comprensión de situacio-nes injustas en ámbitos educativos. Estas ponen a los sujetos en desventaja, los humi-llan y causan daño, y algunas de ellas se presentan sutil y casi imperceptiblemente, como los microrracismos. Estos casos dan cuenta de procesos de conformación y con-solidación de contranarrativas desde tres planos de fuerza, propuestos por Martínez (2008) en la constitución de subjetividades políticas, es decir, subjetividades críticas con fuerza constituyente de la capacidad de acción política. Así, estos son:

[...] *lo potenciado*, aquello que se instaura y expresa en el sujeto como fuerza inmanente para fortalecer la acción; *lo agenciante*, aquello que apalanca, provoca o promueve la potencia; y *las resistencias*, aquellas fuerzas que movilizan e instauran para provocar la acción crítica y la emer-gencia de nuevas acciones. (Martínez, 2008, p. 310; los énfasis en itálicas son del original)

Además de presentar algunos avances conceptuales de la investigación en curso, este artículo también puede considerarse una contextualización para el siguiente artículo de este Boletín N.º 11 del OACEP, “Ser misak en cualquier tiempo y espacio. Relato autobiográfico entre discriminaciones y resistencias en educación”. Dicho artículo corresponde a un ejercicio de narrarse por parte de una de las participantes en la investigación y, más que considerarse solo como dato a ser analizado, son saberes, experiencias, resignificaciones, articulaciones y también denuncias de la propia protagonista una subjetividad política. De allí que acojamos la idea de Vasilachis (2004, p.):

[...] en un mundo en el que la voz de muchos es enmudecida y la de otros, desconocida, ocultada o negada y en el que muy pocos tienen el poder de decir, otras voces se hacen perceptibles, otras voces se arrancan a secreto recuperándose, por medio de la voz hecho texto [...]. Los sonidos de esas voces aparecen aquí destacándose por sobre todos esos ruidos y ocupando un lugar central en un texto en el que el investigador cede su turno al que sabe qué y cómo ha vivido, llorado, sufrido, amado, reído.

Referencias

- Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad*. Clacso Argentina.
- González, L. (2022). Contranarrativas en búsqueda de vida: historias para restituir la humanidad y combatir el olvido. *Revista Andamios*, 19(50), 193-222.
- Guido, S. y Soler, C. (2023). Desigualdades e injusticias: reproducciones y resistencias en educación. *Folios*, (57): 212-228. <https://doi.org/10.17227/folios.57-16794>
- Martínez, M. (2008). *Redes pedagógicas: la constitución de maestro como sujeto político*. Magisterio.
- Michi, N. (2020). Reflexiones sobre prácticas de producción colectiva de conocimientos o pequeñas contribuciones a una agenda de trabajo. Investigación Militante. En P. Medina Melgarejo (Coord.), *Pedagogías del Sur en movimiento. Nuevos caminos en investigación* (pp. 72-89). Universidad Veracruzana.
- Shklar, J. (2013). *Los rostros de la injusticia*. Herder.
- Soler, C. *Perspectivas de justicia social en y desde la escuela*. [Manuscrito en preparación].
- Soler, C. y Martínez, M. C. (2023). Educación y escuelas constructoras de justicia social. Iniciativas para una cartografía desde América Latina. *Praxis Educativa*, 27(2): 1-20. <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2023-270205>

- Soler, C., Martínez, M. y Peña, F. (2015). *Educación para la justicia social. Rutas y herramientas pedagógicas*. Magisterio y Universidad Pedagógica Nacional.
- Tovar, L. y Bermúdez, L. (2019). ¿Validez sin facticidad? Sobre teorías y contra-teorías de la justicia desde América Latina. En E. López, A. Niño y L. Tovar, (Eds.), *Claves de la justicia desde América Latina* (pp. 125-162). Tirant lo Blanch.
- Vasilachis, I. (2004). Prólogo. En R. Sautu (Comp.), *El método biográfico: La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores* (2.ª ed., pp. xv-xx). Ediciones Lumiere.
- Vegh, V. (2022). La memoria como narrativa para la no repetición. Reflexiones acerca de las transiciones en Colombia y Argentina. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 4(1): 158-175. <https://doi.org/10.25054/26196077.3462>
- Villoro, L. (2007). *Tres retos de la sociedad por venir: justicia, democracia, pluralidad*. Siglo XXI Editores.